

Carme Artigas Brugal

Secretaria de Estado de Digitalización



❖ Funciones

Ejerce las funciones previstas en el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en el ámbito de sus competencias, relativas a la política de impulso a la digitalización de la sociedad y economía de forma respetuosa con los derechos individuales y colectivos, así como los valores del ordenamiento jurídico español. A tal fin, le corresponden las funciones de fomento y regulación de los servicios digitales y de la economía y sociedad digitales, la interlocución con los sectores profesionales, industriales y académicos, el impulso de la digitalización del sector público y la coordinación y la cooperación interministerial y con otras Administraciones Públicas respecto a dichas materias.

❖ Formación académica

- Licenciada en Ingeniería Superior Química por el Instituto Químico de Sarriá (IQS) (1986-1991)
- Posgrado de Dirección de Empresas Industriales por el IQS (1993-1995)
- Grado en Dirección Ejecutiva en Capital Riesgo por Berkeley University-Haas School en California

❖ Experiencia profesional

- ❖ Nombrada Secretaria de Estado de Digitalización por Real Decreto 53/2020, de 14 de enero
- Miembro del Consejo Asesor Grupo LEONISA. Enero 2019 – enero 2020
- Miembro del Consejo Asesor de Llorente y Cuenca. Diciembre 2018 – enero 2020
- Co-fundadora y CEO de Synergic Partners. 2006 – diciembre 2018
- CEO en AOC e-Governance Consortium Catalonia Regional Government. 2004 - 2005
- CEO en Ericsson Innova Venture Capital Fund. 1999 - 2003
- Directora en Barcelona Activa, Entrepreneurship & Business Incubators. 1996 - 1999

❖ Otros cargos

- Presidente de la Entidad Pública Empresarial RED.ES
- Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Ciberseguridad INCIBE
- Patrono Fundación Vodafone España (24.02.2020)
- Patrono y Vicepresidenta del Patronato Fundación Mobile World Capital (13.03.2010)

- Vocal nato del Real Patronato de la Biblioteca Nacional de España
- Miembro nato Patronato Residencia de Estudiantes
- Vocal Consejo Estatal de la PYME